

COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LOS CONTEOS RÁPIDOS

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FEBRERO DE 2019

Marzo/2019

Introducción

El presente informe resume las actividades realizadas por el Comité Técnico de los Conteos Rápidos (COTECORA) durante el mes de febrero del presente año.

Actividades realizadas

El 13 de febrero de 2019, en su tercera sesión extraordinaria, la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE), acordó poner a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el proyecto de acuerdo para la creación e integración del Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019, en el estado de Puebla. Este proyecto fue aprobado el 18 de febrero de 2019 por el Consejo General a través del Acuerdo **INE/CG67/2019**.

El 26 de febrero del presente, tuvo lugar la instalación oficial del COTECORA, en la cual se realizó la presentación del Plan de Trabajo del COTECORA, en donde se registra de manera puntual cada uno de los pasos que seguirán los miembros del Comité para cumplir con la encomienda propuesta. Las acciones involucran la definición de los criterios tanto estadísticos como logísticos y operativos que enmarcarán el desarrollo de las actividades del Comité. Entre ellas, se tiene programado llevar a cabo tres simulacros, en donde se someterán a prueba cada una de las etapas que alimentan este tipo de ejercicios, particularmente la recolección y transmisión de la información. Otro aspecto relevante mencionado en la sesión, es que se pondrá a disposición pública, la metodología, bases de datos y cálculos realizados con el propósito de hacer transparente todo el proceso. Este material estará incluido en el Informe Final que entregue el Comité a mediados del mes de junio de 2019.

El COTECORA quedó conformado por los siguientes expertos:

1. Dr. Carlos Hernández Garciadiego.
2. Dr. Gabriel Núñez Antonio.
3. Dr. Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela.
4. Mtra. Patricia Isabel Romero Mares.

Cabe mencionar que el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ing. René Miranda, fungirá como Secretario Técnico de este comité, tal y como lo mandata el Reglamento de Elecciones.

En esta misma sesión, el Dr. Carlos Hernández a nombre de los Asesores Técnicos agradeció la invitación que les hace el Instituto para participar nuevamente en este tipo de ejercicios y formar parte del Comité. Enfatizó que el conteo rápido es un claro ejemplo del trabajo en equipo, pues para llevar a cabo su cometido, se cuenta con la colaboración de distintas áreas del Instituto, particularmente de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM); la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) y las Direcciones de Estadística y Cartografía Electoral de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).

Esta sesión culminó con la aprobación del Plan de Trabajo de manera unánime por los integrantes del COTECORA.

Entre las actividades relacionadas con los trabajos del COTECORA, el 28 de febrero se llevó a cabo la cuarta sesión extraordinaria de la CRFE, en cuyo cuarto punto del orden del día, se presentó el Plan de Trabajo y el calendario de sesiones ordinarias del Comité.

Al someterse a consideración de los integrantes de la CRFE el Plan de Trabajo del COTECORA, el Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez manifestó que tenía una inquietud en lo que concierne al nivel de precisión que se busca alcanzar dado que en el documento presentado no se hace mención de esto. En este sentido, solicitó trasladarles esta inquietud a los miembros del Comité.

En el siguiente punto de la sesión, se sometió a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo para la realización del Conteo Rápido correspondiente a la elección de la Gubernatura del estado de Baja California, para el próximo 2 de junio de 2019. Sobre este punto, se discutieron varios aspectos: el primero, que el COTECORA estuviera a cargo también del Conteo Rápido de Baja California. El segundo aspecto, fue una propuesta del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, para que en el Conteo Rápido de Baja California se utilicen los cuadernillos de operaciones de escrutinio y cómputo, en lugar de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas. La razón de esta propuesta estriba en que en Baja California habrá tres elecciones y una consulta, lo que puede retrasar la transmisión de datos y en consecuencia la entrega de resultados. La propuesta fue replicar el ejercicio tal y como se llevó a cabo en la elección presidencial del año pasado.

Finalmente, quedó aprobado el proyecto de Acuerdo para que el COTECORA realice las actividades del Conteo Rápido para la elección de la Gubernatura del estado de Baja California el próximo 2 de junio. El Consejo General aprobó dicha determinación en el Acuerdo **INE/CG91/2019** del 5 de marzo de este año.

Derivado de lo expuesto en el presente informe, se indicó el compromiso de notificar a los miembros del COTECORA, por un lado, la encomienda de realizar el Conteo Rápido para la Gubernatura del estado de Baja California; la inquietud por definir el nivel de precisión que se desea alcanzar en estos ejercicios, así como la observación de utilizar los cuadernillos de operaciones de escrutinio y cómputo de las casillas en lugar de las actas de escrutinio.

Igualmente, se informó a los Asesores Técnicos del COTECORA sobre el compromiso adquirido en la CRFE, y que fue reiterado en el Grupo de Trabajo de Operación en Campo de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), relativo a celebrar una reunión de trabajo con las representaciones partidistas acreditadas ante el Consejo General y la CNV, a efecto de que se expusieran aspectos generales del diseño muestral. Dicha reunión se programó para el 12 de marzo.